

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
EDUCACIÓN PARA LA  
TRANSFORMACIÓN (EpTS)  
DE ENTREAMIGOS - LAGUN  
ARTEAN (2022- 2026)**



## ÍNDICE

- I. Presentación
  - Misión, visión y valores
  - Áreas de trabajo
  - Procesos de trabajo
  - Introducción a EpTS
- II. Contextualización
  - Marco normativo
  - Conceptualización: Evolución de ED a EpTS
  - Aprendizajes
- III. Posicionamiento estratégico
  - Líneas de actuación
  - Enfoques de EA-LA
  - Objetivos de desarrollo sostenible y Agenda 2030
- IV. Seguimiento y evaluación del plan
- V. Anexo
  - Marco normativo
  - Diagnóstico situacional.
  - Proyectos realizados 2019-2022.

## I. PRESENTACIÓN

Entreamigos - Lagun Artean, en adelante EA-LA, es una asociación sin ánimo de lucro, aconfesional, declarada de utilidad pública y constituida el día 24 de Diciembre del 1994 por una serie de personas vinculadas por diversas circunstancias personales con Guatemala.

EA-LA viene trabajando desde hace más de 25 años en Guatemala, siendo actualmente uno de los objetivos prioritarios el apoyo a procesos de empoderamiento liderados por mujeres, y la lucha por los derechos de las mujeres. Han sido muchas las experiencias que se han acompañado en estos años, a través del fortalecimiento de capacidades locales para el respeto de los derechos de las mujeres. Desde y con las mujeres, EA-LA lucha en favor de sus derechos, su participación en la sociedad, en la vida política, familiar y social, a través de la denuncia de la triple violencia que sufren, por ser mujeres, indígenas y de escasos recursos económicos en un mundo dominado por un sistema capitalista y heteropatriarcal.

Desde el 2012 EA-LA apuesta por la Educación para la Transformación Social con iniciativas innovadoras que permitan llegar a la sociedad haciendo sensibilización e incidencia sobre temáticas vinculadas a la defensa de los derechos de las mujeres y personas LGTBIQ+, creando espacios de reflexión, intercambio y alianzas entre Guatemala y Euskal Herria. Todo ello con una estrategia de Comunicación para la transformación social como herramienta que servirá, además de fortalecer y ampliar las relaciones con la base social y la captación de recursos, para difundir saberes y experiencias realizadas en coordinación con los proyectos de Cooperación y de Educación para la Transformación Social.

Actualmente contamos con un Plan Estratégico 2022-2025 en el cual se resalta la apuesta a *La teoría del cambio*: un marco que nos ha permitido evaluarnos y repensarnos desde una visión más sistémica, conectando todos los ejes de la organización como elementos clave para lograr un impacto en cualquier actuación. Así hemos abordado cuestiones estructurales y de fondo (políticas y recursos), dinámicas de trabajo y formas de actuar (procesos internos) y cómo nos planteamos determinadas acciones hacia el exterior en búsqueda de pequeños cambios que alcancen un impacto real (cambio deseado).

EA-LA trabaja para incidir con mayor fuerza en las brechas de desigualdad y avanzar hacia la construcción colectiva de una sociedad más humana y justa donde transformar las realidades. Todo esto, no lo puede hacer sola por lo que, la creación de redes, la alianza con agentes

políticos, con instituciones, con organizaciones y asociaciones con las que comparte las mismas ideas y fines, es desde donde se han ido construyendo conjuntamente procesos de formación, y espacios de análisis y reflexión.

## **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

### **MISIÓN**

Somos una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD) que promueve el fortalecimiento de capacidades de personas y organizaciones en Guatemala y en Euskal Herria como sujetas políticas, acompañando procesos de cambio que apuestan por la autonomía y el empoderamiento individual y colectivo, político y económico para el cumplimiento efectivo de sus derechos humanos.

EA-LA viene realizando proyectos de Cooperación al Desarrollo desde sus inicios y desde el año 2012, también de Educación para la Transformación Social. EA-LA busca acompañar, propiciar y sensibilizar sobre las realidades del Sur global, sus causas y los caminos para incidir en estas realidades, apostar por la concienciación crítica en la ciudadanía de Euskal Herria y colaborar en los procesos de construcción de alternativas de ciudadanía global

La misión se lleva a cabo a través de la promoción y del fortalecimiento de las capacidades de las personas y organizaciones locales en Guatemala - como sujetos políticos que son - y además, mediante acciones y procesos de sensibilización, formación e incidencia de la población de Euskal Herria para la transformación socio-política.

### **VISIÓN**

En 2025 seremos reconocidas por ser una organización feminista que apuesta por el cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres diversas en Euskal Herria y Guatemala, a través de nuestro compromiso con la transformación social: la innovación, las alianzas con otras organizaciones feministas y la difusión sobre los avances en la defensa de los DDHH. Especialmente de las mujeres y personas LGTBIQ+, visibilizándolas como sujetas políticas- que participan en primera persona- aportando sus conocimientos, cosmovisión, experiencias y saberes, reconociendo así su trabajo en favor del cumplimiento de los Derechos humanos.

## **VALORES**

Los valores y principios de EA-LA son parte fundamental de la identidad de la misma. Guían y se concretan en comportamientos, tanto en las relaciones internas como externas. Además, se han convertido en un referente ético que orientan el trabajo diario y guían para la toma de decisiones. Son valores que todas las personas que conforman EA-LA se comprometen a promover, vivir y transmitir permanentemente.

**Solidaridad**, compromiso de colaborar con colectivos (priorizando a mujeres diversas), donde las personas protagonistas de las acciones sean las propias destinatarias y el rol de la entidad no sea hacer, sino acompañar y dejar capacidades instaladas para procesos de cambio de la sociedad.

**Reflexiva y crítica**, entendido como una responsabilidad de ser parte de un proceso de cambio, y a su vez, tomar riendas en esa búsqueda de una sociedad más justa y equitativa.

**Participación**, impulso a procesos de cambio de mejora de la realidad social, donde las personas involucradas son protagonistas de los mismos para la consecución de los objetivos propuestos desde su accionar.

**Innovación**, valor añadido y apertura al cambio, aplicación de nuevas ideas, productos, servicios y prácticas, con la intención de ser útiles para lograr los cambios deseados hacia una sociedad más justa, igualitaria y sostenible.

**Sostenibilidad**, permanencia de los resultados conseguidos con la ejecución de nuestros procesos, para el desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Estos valores comprometen y condicionan por igual a todas las personas, por lo que son los retos diarios que serán continuamente revisados a través de acciones de evaluación y reflexión por las personas que conforman EA-LA.

Estos valores permiten a EA-LA ser lo que quiere ser (la misión) y llegar donde quiere llegar (la visión).

Cada persona y grupo vinculado a EA-LA tiene la responsabilidad de mirar su accionar interno y revisarlo a la luz de los valores y comportamientos asociados. Una especie de “gestión por valores” en la que es muy importante compartirlos y difundirlos, pero sobre todo, asegurar la implicación con

ellos desde dos puntos de partida.

## **ÁREAS DE TRABAJO**

### **1. PROCESOS**

#### **→ COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

- EA-LA trabaja con organizaciones afines en Guatemala que, desde una visión feminista, promueven el desarrollo entendido como un proceso de aprendizaje hacia una sociedad más justa y equitativa.
- EA-LA, junto a las socias locales guatemaltecas, trabaja para el empoderamiento de las mujeres, dotándolas así de herramientas para un crecimiento tanto personal como colectivo.
- EA-LA tiene sus ejes de intervención claros y prioriza sus actuaciones, sus formas de trabajo y sus apuestas centrales, en base a ellos. El programa de becas está ubicado dentro de esta lógica de intervención como un proyecto de cooperación más.
- EA-LA trabaja para lograr un desarrollo sostenible a través de proyectos relacionados con la soberanía alimentaria y el empoderamiento económico de las mujeres en Guatemala.
- EA-LA se guía por las necesidades que plantean las organizaciones locales, a la hora de plantear proyectos, los cuales son formados por las dos ( o más) partes.
- EA-LA mantiene una comunicación fluida con las socias locales y basada en la confianza, para en el caso de que existan dificultades poder hacerles frente con la mayor eficacia posible.
- EA-LA proporciona una autonomía a las socias locales a la hora de llevar a cabo los proyectos de Cooperación, siempre y cuando cumplan con los objetivos y la metodología del proyecto.

#### **→ BECAS PATOJAS**

- Desde EA- LA se apoya el Derecho a la educación a través de las becas Patojas en Guatemala, posibilitando el estudio a niñas, niños y mujeres con escasos recursos.
- EA- LA promociona la educación en Guatemala a través del acceso a la educación de niñas y mujeres para que ellas puedan ser agentes activos de cambio de sus propios procesos individuales y colectivos.
- EA- LA favorece la reducción de las desigualdades a través del apoyo en la educación de niñas, niños y mujeres.

- EA- LA apuesta por el impulso en procesos de formación no reglada para niñas, niños y mujeres para una mayor sensibilización e incidencia sobre sus realidades.

#### → EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

- EA-LA es una organización reconocida por su compromiso para la transformación social en Euskal Herria.
- EA-LA, en conjunto con otras asociaciones del municipio que trabajan para y por el empoderamiento de mujeres guatemaltecas, trata de promover aprendizajes basados en el diálogo y la experiencia.
- EA- LA fomenta procesos reflexivos y de concienciación crítica en la ciudadanía vasca, a través de la formación para la acción y las acciones transformadoras.
- EA- LA desarrolla proyectos y actividades artístico-culturales y formativas, desde una pedagogía crítica, decolonial y feminista.
- EA- LA crea y apoya iniciativas y alianzas Guatemala-Euskal Herria, tomando como referencia la realidad de Guatemala, concretamente los procesos de empoderamiento liderados por mujeres guatemaltecas, para generar aprendizajes en la ciudadanía vasca.
- EA- LA apuesta por la creación de redes y alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil, así como con instituciones públicas, para avanzar hacia la construcción colectiva de una sociedad más justa.
- EA- LA apuesta por crear redes y alianzas entre mujeres diversas, entre ellas mujeres organizadas feministas de Euskal Herria y mujeres organizadas migradas residentes en Euskal Herria.
- EA-LA trabaja desde una dinámica de procesos para crear y conocer estrategias y herramientas para un fortalecimiento y empoderamiento político de mujeres diversas en Euskal Herria.
- EA- LA apuesta por el trabajo con el colectivo LGTBIQ+ para la visibilización de los derechos de las mismas en Guatemala y Euskal Herria.
- Desde EA- LA apoyamos en la visibilización de las diferentes realidades, violencias, luchas y reivindicaciones que viven las mujeres diversas, aportando a la construcción de las luchas políticas colectivas de mujeres, desde el Sur y desde el Norte.

## 2. COMUNICACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

- EA-LA considera la comunicación como una herramienta para la transformación social.
- EA- LA trabaja la comunicación desde un enfoque basado en contenidos de sensibilización y que apela a trasladar información a un conjunto de personas receptoras, buscando así sensibilizar a las sociedades del norte global se trasladan mensajes que dan a conocer las circunstancias de vida del sur global.
- Cuando mencionamos medios, no nos estamos refiriendo a grandes aparatos organizados de comunicación sino al conjunto de mensajes que las ONGD hacen llegar a los sujetos políticos a los que acompaña y al público en general.
- EA-LA visibiliza todos los procesos llevados a cabo durante los últimos años, procesos innovadores utilizando el arte como herramienta de transformación social para reivindicar las luchas de mujeres guatemaltecas y vascas.
- EA- LA define la comunicación con una mirada superadora, planteada como herramienta y como proceso. Los espacios que se plantean durante los procesos de implementación, se aborda la comunicación estratégica y para la transformación social desde un enfoque de derechos, desde la equidad de género y diversidad sexual y teniendo en cuenta la pertinencia cultural.
- EA- LA realiza acciones innovadoras de comunicación con la implicación de las socias en Guatemala.





- ODS 10: Reducción de las desigualdades.
- ODS 12: Producción y consumo responsable.
- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Otra de las apuestas del PE, es la defensa de los derechos de las mujeres de manera transversal. En EA-LA trabajamos por la plena equidad y la defensa de los derechos de las mujeres a través de nuestros proyectos y acciones en Guatemala y Euskal Herria, y reclamamos el trabajo conjunto de toda la sociedad en la lucha contra las violencias machistas y la igualdad real y efectiva. Hacemos hincapié en la necesidad de una Educación Feminista como herramienta indispensable para establecer medidas, procesos y estrategias que sean justas, equitativas y sostenibles para todas las personas y así impulsar hacia una transformación social que ampare los derechos humanos de todas y la eliminación de todo tipo de violencia.

También apuesta en la comunicación orientada a la transformación social, en el cual se valora la comunicación para el cambio de comportamiento, el cambio social y la incidencia.

### **Plan de acción pro equidad**

EA- LA en el año 2021 inicia la implementación del plan de acción pro equidad, que tiene como sustento políticas de mejora y transformación en pro de una cultura organizacional más igualitaria y equitativa, basadas en el reconocimiento de la diversidad de mujeres, y teniendo en cuenta las relaciones entre los géneros y las desigualdades que se dan entre ellos. Es la herramienta que nos permitirá adoptar acciones para transformar nuestros modos de hacer y de pensar para avanzar hacia la equidad de género en la práctica de la Asociación, tanto en su funcionamiento interno, como en el acompañamiento a las contrapartes y organizaciones aliadas, basado en políticas, cultura y una actitud organizacional feminista.

- **Procesos Operativos**

**Cooperación para el desarrollo.** EA-LA, ha apostado siempre por mejorar la posición y condición de las mujeres guatemaltecas, haciéndolo efectivo a través de los diferentes procesos impulsados tanto en Guatemala como en Euskal Herria. Se decide trabajar teniendo en cuenta las relaciones entre los géneros y el desigual e injusto reparto del poder, la riqueza y otros recursos sociales. Esta apuesta, que en definitiva está basada en fomentar diferentes procesos de empoderamiento en las mujeres, surge también del propio proceso de análisis y reflexión del contexto en el que trabajamos (Guatemala), así como de la evaluación de los proyectos ejecutados en los 25 años de trayectoria de EA-LA. Ello nos ha permitido confirmar que, es el trabajo con y por las mujeres, lo que permite un desarrollo social y sostenible, que posibilita a

su vez, que los países avancen, sin que por ello se vea afectado el planeta.

**Becas.** "Patojas" fue el primer programa que EA-LA puso en marcha, se trata de un proyecto de becas de estudio, entendiéndose que toda/o niña/o tiene derecho a la Enseñanza. El objetivo del proyecto es dar la oportunidad de estudiar a aquellas mujeres y niñas guatemaltecas/os que deseen hacerlo, sin embargo, no tienen los medios para ello. De esta manera, se logrará elevar el nivel educativo en ciertas zonas del país y por lo tanto, mejorar las expectativas de futuro para quienes lo habitan.

Se entiende que la participación en este proyecto tiene una importante compensación afectiva que nos enriquece como personas. Por ese motivo, EA-LA quiere que las madrinas y padrinos sean partícipes en este proceso educativo pudiendo mantener una relación entre las becas, los becados y sus familias, hasta tal punto como ambas partes lo deseen.

**Educación para la Transformación Social.** EA-LA ha apostado siempre por la concienciación crítica, decolonial y feminista en la ciudadanía vasca y para ello colabora en procesos que buscan y construyen alternativas de ciudadanía global. Fortalece estas aspiraciones trasladando la realidad guatemalteca y la de sus mujeres al País Vasco y creando así espacios de intercambio de conocimientos, saberes y aprendizajes desde un enfoque feminista, de derechos, de diversidad sexual y de género y soberanía alimentaria.

**Comunicación para la transformación social.** Desde EA-LA consideramos la comunicación como una herramienta para la transformación social. La comunicación entendida como medios o como conjunto de mensajes masivos es, en definitiva, la forma habitual con la que suele identificarse a la Comunicación para la Transformación Social. Es un enfoque basado en contenidos de sensibilización y que apela a trasladar información a un conjunto de personas receptoras. Buscando sensibilizar a las sociedades del norte global que trasladan mensajes que dan a conocer las circunstancias de vida del sur global.

- **Procesos de Gestión**

**Comunicación interna y gestión.** Llevar a cabo una buena gestión interna es fundamental para que la organización esté al día con el cumplimiento de las diferentes normativas. Dentro de esta gestión podríamos destacar las siguientes funciones: elaboración de informes de gestión y de utilidad pública, llevar al día la gestión económica de la organización, informar anualmente a las personas asociadas a la organización respecto a la situación en la que se encuentra la misma.

## **INTRODUCCIÓN A EPTS**

EA-LA ha apostado siempre por la concienciación crítica, decolonial y feminista en la ciudadanía vasca y para ello colabora en procesos que buscan y construyen alternativas de ciudadanía global. Fortalece estas aspiraciones trasladando la realidad guatemalteca y la de sus mujeres al País Vasco y creando así espacios de intercambio de conocimientos, saberes y aprendizajes desde un enfoque feminista, de derechos, de diversidad sexual y de género y soberanía alimentaria.

Desde la Educación para la Transformación Social en Euskal Herria creemos que existe la necesidad de sensibilizar sobre las realidades del Sur global, sus causas y los caminos para incidir en estas realidades, apostar por la concienciación crítica en la ciudadanía de Euskal Herria y colaborar en los procesos de construcción de alternativas de ciudadanía global.

Por eso fomentamos la colaboración y el conocimiento entre las instituciones, las socias aliadas de Guatemala y Euskal Herria y las mujeres de Guatemala y de Euskal Herria que mediante encuentros de formación, sensibilización y aprendizaje mutuo se crean y se van forjando redes y alianzas para un mayor impacto en la transformación social e incidencia política local y global.

Consideramos los diferentes procesos de empoderamiento tanto en Guatemala como en Euskal Herria, una herramienta indispensable para un cambio en las relaciones dentro de la estructura social, que tendrá como resultados, la redistribución equitativa e igualitaria del poder, así como la destrucción de estructuras patriarcales. Y lo más importante, los distintos procesos de empoderamiento nos permitirán a cada mujer, acceder al control de nuestra propia vida, lo que facilitará nuestra independencia, participación, toma de decisión y una autoestima fortalecida, que nos facilitará a las mujeres de manera colectiva, acceder y movilizarnos en espacios donde se articulan nuestros propios intereses estratégicos de género.

La comunicación también es un eje indispensable para EA-LA, entendiendo la comunicación como una herramienta para la transformación social, una comunicación, pertinente, feminista y crítica que visibilize, informe y denuncie las situaciones de vulneración de derechos humanos que se viven. Además a través de la comunicación también se dan a conocer procesos de búsqueda de justicia de mujeres contra la violencia ejercida hacia ellas, procesos empoderantes donde ellas son las protagonistas y agentes de cambio y que a través de la visibilización de estas acciones se dan a conocer todo el trabajo que realizan por la lucha y reivindicación de sus derechos.

El presente plan estratégico, el cual mostrará las orientaciones fundamentales para el ámbito de EpTS de EA-LA, tendrá vigencia de 4 años, concretamente, en el periodo 2022-2026. Durante el periodo de vigencia se realizarán evaluaciones de mejora continua, basada en la

“Teoría de Cambio” y una vez haya finalizado el mismo, el Equipo de Gestión Estratégica, junto al equipo técnico de EA-LA, reflexionará y evaluará los avances, la consecución de los objetivos, las dificultades, etc. encontradas en el proceso; considerando los indicadores que más adelante se mencionarán, con el fin de obtener posibles mejoras.

Es necesario destacar la importancia que ha tenido la Estrategia vasca de Educación para la Transformación Social (EpTS) (H)abian 2030<sup>1</sup> a la hora de crear el presente plan estratégico. El hecho de que (H)abian 2030 recoja la realidad de Euskadi respecto a la EpTS (vista desde diferentes enfoques de diversos agentes sociales) a resultado una herramienta esencial para la elaboración de nuestro plan.

Este documento que se presenta a continuación ha sido fruto de un proceso de diagnóstico, evaluación y reflexión respecto al área de EpTS realizado por la personas que conforman EA-LA.

<sup>1</sup> Más información sobre el plan (H)abian 2030 en el siguiente enlace: [http://www.elankidetza.euskadi.eus/informacion/habian/x63\\_content7/es](http://www.elankidetza.euskadi.eus/informacion/habian/x63_content7/es)

## II. CONTEXTUALIZACIÓN

### 1. MARCO NORMATIVO

Para poder plantear una estrategia de Educación para la Transformación Social es necesario contextualizar y exponer el marco normativo en el que se va a sustentar dicho plan, tanto a nivel local, como autonómico, estatal, europeo e incluso mundial. (Anexo 1)

#### 1. Organización de Naciones Unidas (ONU)

- ❖ Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ❖ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

#### 2. Unión Europea

- ❖ El nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo. «NUESTRO MUNDO, NUESTRA DIGNIDAD, NUESTRO FUTURO» (2017/C 210/01).
- ❖ Política de desarrollo de la Unión Europea: Programa para el Cambio.

#### 3. Marco Normativo Estatal

- ❖ BOE. Boletín Oficial Estatal.
  - *Ley Orgánica 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.*
  - *Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.*
  - *Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.*

#### 4. Marco Normativo Autonómico

- ❖ BOPV. Boletín Oficial del País Vasco.
  - *Ley 1/2007, de 22 de Febrero, de Cooperación al desarrollo.*
  - *Ley 14/2007, de 28 de diciembre, de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos.*
- ❖ **IV Plan Estratégico y Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021.**
- ❖ **VII Plan de igualdad de mujeres y hombres en la CAE (2018-2021).**
- ❖ **Estrategia de Educación para la Transformación Social ( H) ABIAN 2030.**

## **5. Marco Normativo a Nivel Foral**

- ❖ **Plan Director de Cooperación de Bizkaia 2022- 2030.**

## **6. Marco Normativo a nivel Local-Getxo**

- ❖ A través de **Euskal Fondoa- Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes.**

## **2. CONCEPTUALIZACIÓN: Evolución de ED a EpTS**

En los últimos años, EA-LA ha sido consciente de la transformación que ha surgido del concepto Educación para el desarrollo (ED) a la Educación para la Transformación Social (EpTS). El primer concepto mencionado ha pasado de tener un enfoque caritativo-asistencialista a un enfoque desarrollista, y desde ahí, a enfoques centrados en el desarrollo humano a favor de una visión más crítica y solidaria (Ortega, 2007).

Se trata de una evolución caracterizada por un cambio de enfoques. Mientras, la ED trataba de cubrir las necesidades de los países empobrecidos, la EpTS va un paso más allá, ya que trata de implementar un enfoque local-global, enfoque metodológico (adaptado a la realidad en la que nos encontramos), diversidad de agentes y sujetos que participan en los procesos de aprendizaje y además la importancia de trabajar colectivamente, en red, junto a otras compañeras que inciden en las mismas líneas transversales que nosotras.

En la etapa de ED de EA-LA, las prácticas ejecutadas eran caracterizadas por un enfoque más caritativo, como puede ser la venta de productos guatemaltecos en ferias de ONGDS. De mismo modo, dábamos a conocer los procesos que EA-LA llevaba a cabo en Guatemala desde un enfoque más solidario y empático.

EA-LA ofrece formaciones para la acción y actividades transformadoras, en las que se proponen herramientas alternativas para el fomento de una ciudadanía crítica y para el desarrollo de las capacidades y potencialidades reales de las personas como parte de un entorno natural y social, lo que será garante de una igualdad de oportunidades para todas las personas.

Se apoya la idea de que la EpTS promueve un aprendizaje para la emancipación e impulsa la capacidad de actuar y transformar; inserta en lo local y conectada con lo global, a nivel individual y colectivo ((H)abian 2030.



### 3. APRENDIZAJES

A través de los proyectos, planes, análisis y diagnósticos que desde EA- LA hemos ido realizando, se evidencia el impacto que tienen los encuentros realizados entre mujeres vascas y mujeres guatemaltecas que sigue siendo una prioridad para avanzar en la transformación social. Esta capacidad de articulación y de diálogo es una de las señas de identidad de EA- LA y clave para la complementariedad y aplicación del enfoque global-local compartiendo aprendizajes, saberes y experiencias. Consideramos los diferentes procesos de empoderamiento, una herramienta indispensable para un cambio en las relaciones dentro de la estructura social, que tendrá como resultados, la redistribución equitativa e igualitaria del poder, así como la destrucción de estructuras patriarcales.

Es desde ahí que seguimos apostando por dar continuidad a esos intercambios entre mujeres diversas, colectivo LGTBIQ+, mujeres organizadas... para seguir fortaleciendo las capacidades y conocimientos organizativos, políticos, socio-económicos y productivos ya instaladas y acercar las luchas y reivindicaciones de las mujeres diversas de Guatemala y de otras partes del mundo por el reclamo de justicia, a Euskal Herria.

Se reconocen también los avances, en concreto, en el proceso “Eragin guneetan murgilduz” para promover el liderazgo feminista político de las mujeres vascas, para aumentar la participación y lograr una incidencia local real utilizando herramientas y tomando como referencias experiencias de otras realidades. Paralelamente, se pretende ampliar las relaciones con otros grupos de mujeres para la creación y fortalecimiento de redes y lograr mayor impacto en el avance de las mujeres diversas.

Estos espacios de intercambio además han fortalecido los procesos de incidencia para la defensa de los DDHH de las Humanas permitiendo visibilizar y reivindicar las luchas de mujeres guatemaltecas desde el reconocimiento de la diversidad sexual y de género creando momentos de encuentro político e intercambio entre titulares de derechos del colectivo LGTBIQ+.

EA- LA es reconocido por su trabajo en torno a las luchas y reivindicaciones de mujeres diversas para crear una amplia y fortalecida comunidad feminista en alianza con hombres feministas. Una comunidad que reclama justicia social y ambiental reconociendo las luchas de las mujeres y las personas no normativas de género y sexualidad de Guatemala, EH y otras partes del mundo.

Estos proyectos han permitido que las mujeres guatemaltecas se hayan convertido referentes en el devenir de los procesos que llevamos realizando y de nuevas formas de lucha de defensa que nos llevan a poner en el centro de todo el proceso, las vidas de todas y cada una de las personas, así como el planeta.

El poder conocer a organizaciones de mujeres con años de experiencia en procesos y acciones que han significado reparación y dignificación para las mujeres sobrevivientes de violación sexual y otras violencias en Guatemala, nos ha servido para querer que estas nuevas formas de accionar, puedan también conocerse y desarrollarse en EH.

Por otro lado, desde EA-LA se ha venido trabajando la soberanía alimentaria desde los proyectos de cooperación en Guatemala. En los últimos años se ha visto un éxodo a zonas rurales por parte de jóvenes en EH y un cambio en el paradigma de trabajo en estas zonas. Teniendo en cuenta esta situación desde EA- LA apoyamos procesos de empoderamiento político a través de jornadas y formaciones para conocer y valorar el rol de las mujeres en las zonas rurales y ser ellas sujetas activas y protagonistas del cambio.

En la misma línea, EA-LA ha trabajado desde hace años con mujeres defensoras del territorio en Guatemala y trayendo esos conocimientos y aprendizajes a Euskal Herria. Desde ahí que queremos seguir dando continuidad al trabajo con mujeres en la defensa de sus derechos, memoria, verdad y justicia a través de fotografías y exposiciones sobre las historias de vida, justicia y reparación de las mujeres durante el conflicto armado interno en Guatemala y acercar ese trabajo a la población de Euskal Herria.

Por último, en relación al trabajo en red, otra de las estrategias claves, es la incidencia. EA-LA pone en evidencia la importancia de seguir trabajando de manera colectiva, creando y fortaleciendo espacios de encuentros entre mujeres de Euskal Herria y Guatemala para poder incidir de manera local y global en las políticas ambientales y sociales a nivel local. Para ello, se apuesta por seguir trabajando con grupos de mujeres diversas en la incidencia en las políticas públicas desde el reconocimiento de la diversidad sexual y de género y en el fortalecimiento y creación de redes y alianzas entre grupos de hombres feministas para apoyar en la lucha y las reivindicaciones de las mujeres diversas

## **COMUNICACIÓN para la transformación social:**

Desde EA-LA consideramos la comunicación como una herramienta para la transformación social. La comunicación entendida como medios o como conjunto de mensajes masivos es, en definitiva, la forma habitual con la que suele identificarse a la Comunicación para la Transformación Social. Es un enfoque basado en contenidos de sensibilización y que apela a trasladar información a un conjunto de personas receptoras. Buscando sensibilizar a las sociedades del norte global se trasladan mensajes que dan a conocer las circunstancias de vida del sur global. El objetivo que perseguimos es que a través de estrategias comunicativas más o menos planificadas, se active la conciencia crítica en nuestras sociedades. Y este es un rasgo esencial para la comunicación transformadora que busca potenciar diálogos generadores de saberes útiles para la creación de pensamiento crítico y para el impulso de procesos emancipadores.

Cuando mencionamos medios, no nos estamos refiriendo a grandes aparatos organizados de comunicación sino al conjunto de mensajes que las ONGD hacen llegar a los sujetos políticos a los que acompaña y al público en general. Es la esencia de la transmisión de información, que en ocasiones persigue como objetivo la sensibilización y ahora también la socialización crítica. Son los videos que graba, los carteles que diseña, las webs a las que da contenido y los perfiles de redes sociales que mantiene. Un número amplio y diverso de canales en una realidad en la que, también, las ONGD son diversas.

Otra de las señas de identidad de EA-LA es el trabajo en comunicación que ha permitido visibilizar todos los procesos llevados a cabo durante los últimos años, procesos innovadores utilizando el arte como herramienta de transformación social para reivindicar las luchas de mujeres guatemaltecas y vascas. Estos últimos años, ha sido más evidente que nunca, el poder de los medios de comunicación y las redes sociales en los discursos de odio de mano de la ultraderecha que han generado graves situaciones de violencia, además de propagar imaginarios estereotipados y discriminatorios hacia ciertos colectivos y personas (LGTBI+, migrantes...).

Es por ello que creemos en la necesidad de fortalecer un entorno propicio para las organizaciones aliadas, para reforzar las capacidades de comunicación, incluidas la infraestructura profesional para propiciar una comunicación libre, independiente, crítica, con acceso público a variedad de medios y canales de comunicación, en un entorno regulado y no discriminatorio y de libertad de expresión para que todos los colectivos puedan manifestar sus ideas.

Una oportunidad perfecta para apreciar la comunicación con una mirada superadora, planteada como herramienta y como proceso. En esa misma línea, desde EA-LA nos alineamos con los enfoques que distingue Naciones Unidas como ejemplos de Comunicación para el Desarrollo.

1.1 Comunicación para el cambio de comportamiento (CCC): (...) Proceso interactivo para

desarrollar mensajes y enfoques a través de una mezcla de canales de comunicación con el objetivo de fomentar y preservar comportamientos positivos y adecuados’.

1.2 Comunicación para el cambio social (CCS): La comunicación para el cambio social destaca el diálogo como idea fundamental para el desarrollo y la necesidad de facilitar la participación y el empoderamiento de las personas pobres. Utiliza enfoques participativos. Subraya la importancia de la comunicación horizontal, el papel de las personas como agentes del cambio y la necesidad de las estrategias de negociación y de las alianzas (...).

1.3 Comunicación para la incidencia: La comunicación para la incidencia implica acciones organizadas con el objetivo de influenciar el clima político, decisiones de procesos políticos y programas, percepciones públicas sobre normas sociales, decisiones sobre asignación de fondos y apoyo comunitario, así como empoderamiento en asuntos determinados (...).

Cada uno de los espacios que planteamos durante los procesos que implementamos, se abordará la comunicación estratégica y para la transformación social desde un enfoque de derechos, desde la equidad de género y diversidad sexual y siempre con pertinencia cultural, las opresiones y violencias que las mujeres y colectivos diversos sufren, fruto de este sistema patriarcal, capitalista, heteronormativo y racista en el que estamos inmersas y con el que gracias a las nuevas formas de comunicar y la incidencia en medios podemos hacer frente.

### III. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Respetando la normativa vigente y los principios y valores de EA-LA, mencionados en el apartado de PRESENTACIÓN, a través del área de EpTS, se pretende crear una conciencia crítica y transformar la ciudadanía vasca, acercando la realidad de Guatemala y la de sus mujeres hasta Euskal Herria, para que la ciudadanía la pueda conocer y también reconocer. Destacando la lucha de las mujeres guatemaltecas por la justicia social pero, sobre todo, se destacará su capacidad de resiliencia ante las situaciones adversas.

Es importante destacar que la EpTS se trata de un proceso de aprendizaje cambiante, adaptado a la realidad del momento, puesto que trata de alcanzar una transformación social de la realidad existente. Por lo tanto, la visión que tiene EA-LA respecto a la EpTS no se trata de algo inamovible. Sin embargo, sí que es cierto que a día de hoy tenemos una visión de dicho área.

Cuando hablamos de posición estratégica, se debería hablar sobre el eje transversal que EA-LA tiene a la hora de planificar y ejecutar sus prácticas concretamente y como ya se ha mencionado, EA-LA trabaja por y para el empoderamiento de la mujer guatemalteca, lo que supone que a través de trabajar en ese eje se pretenden lograr unos objetivos. Para ello nos valemos de la estrategia **(H)ABIAN 2030** para contribuir realmente a una transformación social en la que los derechos humanos, las relaciones equitativas de poder, la vinculación entre lo local y global y el cuidado de la naturaleza, sean una realidad en este mundo interdependiente y globalizado.

La aplicación real y efectiva de enfoques transversales, estará presente en EA-LA, el enfoque de DDHH, ecología, diversidad sexual y feminismos. Desde el enfoque de DDHH se considera que las libertades fundamentales se lograrán con el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres diversas en su calidad de titulares de derechos, para la consecución de su autonomía a través de la defensa del territorio, cuerpo y tierra. Para ello se planifican, acciones de fortalecimiento de capacidades que propicien la promoción, la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos con actividades de análisis y debate de la situación, condición y posición de las mujeres, desde la soberanía alimentaria como principal medio emancipador desde una lógica multinivel y consolidar alianzas estratégicas con redes a nivel internacional y nacional para impulsar procesos de incidencia acompañados de intercambios entre Guatemala y Euskal Herria. Los modelos de desarrollo actual afectan de manera desigual a toda la población, pero las mujeres son el colectivo que más lo sufre, por lo que buscar alternativas sostenibles al modelo actual, como la soberanía alimentaria, el decrecimiento, el buen vivir o el ecofeminismo entre entidades diversas y de diferentes territorios, permite crear debates para una agenda

política que coloque a la persona en el medio, en igualdad de derechos y oportunidades para todas.

EA- LA incorpora el enfoque feminista y de diversidad sexual a través del análisis interseccional de las relaciones de poder que viven los y las titulares de derechos, teniendo en cuenta sus identidades diversas como mujeres, personas disidentes sexuales y de género, etc. Es por esto que en los espacios formativos y de construcción de acciones de denuncia e incidencia, se incorpora el análisis desde las diversas identidades y desde las apuestas transformadoras del ecofeminismo, el feminismo comunitario, la soberanía alimentaria y la defensa del territorio cuerpo-tierra. Dentro de estas apuestas se promueve la visibilización y valoración positiva de las identidades sexuales y de género no normativas a través de acciones de reflexión, diálogos e intercambios de las propuestas y demandas desde el colectivo LGTBIQ+ entre titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones, además de la elaboración de materiales comunicativos que promuevan el reconocimiento y respeto de la diversidad.

A través de los intercambios entre mujeres Guatemaltecas y vascas se reflexiona sobre los feminismos decoloniales y modelos feministas de otros territorios como puede ser el feminismo comunitario territorial de Guatemala, creando así espacios de encuentro entre mujeres diversas luchando por los mismos objetivos.

También se apuesta por el trabajo con los hombres para la consecución de una sociedad justa, equitativa y sostenible a través de creaciones de espacios de formación y reflexión para grupos de hombres sobre alternativas hacia modelos sustitutivos de masculinidades.

## **Líneas de actuación**

Las líneas de actuación del presente plan están incluidas en el Plan estratégico de EA-LA:

### **Línea 1 (2): Apuesta por la sostenibilidad de EA-LA**

- **Objetivo estratégico 1 (2.2)- Generación de alianzas estratégicas en el sector.**  
EA-LA a la hora de plantear sus proyectos contará con otras profesionales, entidades e instituciones para así, proponer proyectos conjuntamente y alcanzar un trabajo mucho más enriquecido y multidisciplinar. Para EA-LA la creación de alianzas, que persigan el mismo objetivo que EA- LA, es fundamental para alcanzar un resultado más integral.

### **Línea 2 (3): Avanzar en el trabajo por procesos y estrategias**

- **Objetivo estratégico 2 (3.2)- Avance hacia una gestión por procesos (con liderazgos horizontales en vez de organigrama vertical).** Todo el equipo que conforman EA-LA, apuesta por la construcción de consenso democráticos, con escucha activa y basados en la confianza, con la firme convicción de que será proceso en el cual re-aprendemos y desaprendemos.

### **Línea 3 (5): Asentar la estrategia de Educación Para la Transformación Social.**

- **Objetivo estratégico 3 (5.1).- Apoyo a iniciativas innovadoras estratégicas para la difusión de temáticas vinculadas a la defensa de los derechos de las mujeres y personas LGTBIQ+.** Para el alcance de este objetivo estratégico se considera importante la apuesta por acciones y proyectos hacia el trabajo contra la violencia hacia las mujeres y personas no normativas de sexo y género, elaboración de herramientas y procedimientos para evaluar esos proyectos EPTS. Sin descuidar el obtener recursos económicos diversificados para la puesta en marcha de nuevos proyectos EPTS.
- **Objetivo estratégico 4 (5.1).-Coherencia en los procesos operativos claves.** La unidad de EpTS se encargará de dar seguimiento y coherencia a sus acciones, siempre en relación a la actividad general de EA- LA. La unidad reportará los avances tanto al grupo de seguimiento como a los órganos de gestión, control y participación de EA-LA.
- **Objetivo estratégico 5 (5.2).- Generación de espacios de reflexión, intercambio y alianzas entre Guatemala y Euskal Herria.** EA- LA avanzará en iniciativas con mujeres migradas y autóctonas en Euskal Herria para dar a conocer experiencias de feminismo comunitario como apuesta diferenciadora en EPTS. Con el objeto de generar espacios de reflexión e intercambio sobre masculinidades sustitutivas/nuevos modelos de masculinidad de Guatemala- Euskal Herria, empoderamiento político y económico de mujeres en Euskal Herria.

### **Enfoques de EA-LA**

En EA-LA apostamos por un enfoque de desarrollo humano sostenible que se entiende como aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades de las personas, de mejorar en forma continua sus condiciones de vida, partiendo de una distribución equitativa de las oportunidades para la gente teniendo siempre como objetivo el aumento de las capacidades humanas como base para una vida cada vez más plena.

En EA-LA trabajamos por la plena equidad y la defensa de los derechos de las mujeres a través de nuestros proyectos y acciones en Guatemala y Euskal Herria, y reclamamos el trabajo conjunto de toda la sociedad en la lucha contra las violencias machistas y la igualdad real y efectiva. Hacemos hincapié en la necesidad de una Educación Feminista como herramienta indispensable para establecer medidas, procesos y estrategias que sean justas, equitativas y sostenibles para todas las personas y así impulsar hacia una transformación social que ampare los derechos humanos de todas y la eliminación de todo tipo de violencia.

- **El enfoque de derechos humanos** por el que tratamos de apostar, reconoce el carácter integral de los derechos, individuales y colectivos, ambientales, económicos, sociales y culturales. Reivindica la vigencia de los compromisos internacionales a favor de los derechos humanos y aborda estrategias que refuerzan el papel fundamental de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones; responsables estos últimos de garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos para toda la población. El enfoque de derechos fomenta el diálogo, la participación, la corresponsabilidad y, por lo tanto, la toma de decisiones en base a los derechos de las personas y pueblos.

- **Enfoque Feminista:** pone en el centro la sostenibilidad de la vida y cuestiona de manera profunda los modelos económicos, políticos y culturales imperantes. Complementa la estrategia dual –transversalidad de la perspectiva de género y empoderamiento de las mujeres– con el análisis interseccional de las vivencias de las mujeres, y prioriza el protagonismo de estas y de las organizaciones feministas para lograr sociedades pacíficas, inclusivas y sostenibles.

- **Enfoque de Diversidad sexual y de género:** Los mandatos del sistema sexo-género afectan a las identidades sexuales y de género, discriminando y alimentando sistemas que oprimen a las mujeres y a las personas que no responden a dicho modelo heteronormativo (lesbianas, gays, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales). Promovemos el respeto y la autodeterminación de las distintas formas de vivir la identidad, el cuerpo y el deseo, habitar el territorio, erradicar la discriminación y la violencia hacia las personas LGBTI+, atender sus necesidades y garantizar sus derechos. Históricamente, la lucha por la diversidad afectivo-sexual y la lucha feminista se han entendido como luchas paralelas, sin imbricación, hasta aparecer teorías como el transfeminismo. Teorías que han planteado que la raíz de las desigualdades, el orden y el control social es la misma; el machismo y el sistema económico. Creemos que las relaciones entre los géneros están condicionadas por la imposición de prácticas y actitudes de una sociedad patriarcal, machista, racista y LGTBIQ+fóbica, en definitiva, discriminadora y excluyente que genera graves condiciones de exclusión para las mujeres diversas y organizaciones por la defensa de los derechos de las personas no normativas de sexo y género.



- **Participación y fortalecimiento organizativo:** Desde EA-LA creemos importante la apuesta por fortalecer a organizaciones y colectivos impulsando en nuestros procesos acciones de intercambio con todas ellas. Estos procesos mejoran las capacidades organizativas, políticas y técnicas de las organizaciones y colectivos, apostando principalmente por organizaciones de mujeres diversas de Guatemala y Euskal Herria. Es apuesta de EA-LA hacer protagonistas a las mujeres y organizaciones de mujeres de Guatemala y Euskal Herria como referentes en las temáticas que impulsamos en los procesos que ejecutamos y que acompañamos, avanzando así en la incorporación de las mujeres en los espacios estratégicos de incidencia y toma de decisión.

- **Enfoque Ecosocial:** Teniendo en cuenta los avances que se van dando dentro del marco de la sostenibilidad ambiental, y analizada la nueva Ley de Cooperación Vasca, desde EA-LA nos alineamos con el enfoque de Ecosocial, dando así un salto en lo que hasta ahora teníamos como enfoque de sostenibilidad ambiental. En la organización visibilizamos el colapso de los ecosistemas provocados por el crecimiento económico y sus impactos desiguales en las poblaciones en las que intervenimos. Desde este enfoque, y las acciones que iremos planteando en nuestros procesos, queremos apostar por la promoción de un equilibrio entre el desarrollo social, el crecimiento económico sostenido e inclusivo, y la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas. De esta manera intentaremos satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

La incorporación de estos enfoques transversales en nuestras prácticas EpTS implica analizar la situación de vulneración de los derechos humanos como punto de partida para las intervenciones que proponemos. Así mismo, supone un trabajo con las personas titulares de derechos, titulares de responsabilidades y titulares de obligaciones.

- Titulares de derechos, son las ciudadanas y los ciudadanos vascos, quienes son parte de los procesos de aprendizaje para la transformación social con el objetivo de dotarlos de conocimientos y herramientas para poder transformarse en titulares de responsabilidades.
- Titulares de responsabilidades, responsables de promover, proteger y defender los derechos, de forma universal y sin discriminaciones.
- Titulares de obligaciones son las instituciones públicas que además de ser quienes subvencionan los proyectos, deberían exigir y garantizar el cumplimiento de los DDHH hacia todas las personas de la comunidad.

## Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Tras vencer el plazo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) , la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) se dio cuenta de que los logros alcanzados no eran suficientes, ya que daban un plazo de 15 años para combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones a través de la salud, la educación, la igualdad de género y la protección de los recursos naturales y los resultados obtenidos eran exigüos.

Sin embargo, frente a ese suceso, el 25 de septiembre del 2015, en el seno de Naciones Unidas se aprobó una nueva agenda inclusiva, universal y sostenible, La Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible. En ella podemos contemplar 17 objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas a lograr.

Si bien es cierto que el trabajo que se viene realizando en EA-LA se enmarca en el cumplimiento de los ODS, EA-LA es una asociación pequeña y debido a la falta de recursos no puede incidir en cada uno de ellos; sin embargo, si intenta implementarlos en su cotidianidad. EA-LA trata de impulsar todos y cada uno de los objetivos mediante un análisis de las realidades desde una perspectiva de derechos humanos y partiendo de la mirada feminista como eje transversal, que atiende a diferentes principios de diversidad, clase u opción sexual, entre otros. Tal y como se ha mencionado anteriormente, la red Batera 2030 juega un papel importante en la descripción del punto de mira en el que EA-LA se sitúa.

Batera 2030 apuesta por que no sólo el objetivo 5 de los ODS tenga una mirada feminista, sino que dicha mirada esté presente en los 16 objetivos restantes. Para ello, Batera 2030 ha creado una guía didáctica *La maleta feminista de los ODS*. Esta guía orienta a organizaciones como EA-LA con el fin de alcanzar los ODS desde una perspectiva feminista y con enfoque en los derechos humanos.

Las prácticas llevadas a cabo en el área de EpTS de EA-LA están dirigidas a la consecución de el ODS número 5, que hace referencia a la igualdad de género y el ODS 10, que hace referencia a la reducción de las desigualdades. No obstante, EA- LA en sus prácticas también prioriza los objetivos que se mencionan a continuación, siempre desde una perspectiva feminista

- ❖ **OBJETIVO 4. Educación de Calidad.** EA-LA proporciona a través del área de EpTS una educación para transformar la sociedad, alcanzando así el objetivo al que nos enfrentamos “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos”. Concretamente, a EA-LA apuesta por la meta

4.7, la cual menciona la importancia de dotar de conocimientos a las personas, tanto en el ámbito formal como no formal, para “promover el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.”

- ❖ **OBJETIVO 5. Igualdad de Género.** Para EA-LA este objetivo podríamos decir que es el que define el eje central de cada una de nuestras acciones. EA-LA trabaja desde un enfoque feminista y decolonial, reflejando en Euskal Herria las luchas a las que se enfrentan las mujeres guatemaltecas desde una mirada transformadora para lograr así el empoderamiento de las mujeres y por consiguiente, una sociedad más igualitaria. Además, trata de mejorar día a día, no sólo promoviendo una mirada feminista en las personas que participan en las actividades ejecutadas en el área de EpTS, sino que también, aplicando y trabajando esa mirada a nivel interno de la organización.
  
- ❖ **OBJETIVO 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.** A través de buenas prácticas basadas en el diálogo, la reflexión y el conocimiento, EA-LA trata de generar aprendizajes en los que, siguiendo una de las metas de este objetivo, concretamente la *meta 10.3*, garanticemos la igualdad de oportunidades y reduzcamos la desigualdad de resultados. EA-LA para la consecución de este objetivo trata de generar conocimiento promoviendo así una conciencia local-global. Una vez logrado esto último, las personas que hayan recibido dichos conocimientos serán titulares de responsabilidades, lo que supone tener el compromiso de generar conciencia crítica y transformadora con el fin de alcanzar sociedades más justas y equitativas.
  
- ❖ **OBJETIVO 12. Producción y consumo responsable.** EA-LA tiene claro que todas acciones deben fomentar el consumo local, proveedores locales bajo criterios de sostenibilidad, reduciendo el impacto sobre el medioambiente del transporte de productos y servicios e impulsando una economía local sostenible.
  
- ❖ **OBJETIVO 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.** Promoviendo una educación transformadora y en mismo modo, creando conciencia a través de una pedagogía crítica, decolonial y feminista EA-LA intenta crear sociedades más justas, pacíficas e inclusivas tanto a nivel local como global. No obstante, EA-LA es consciente de la complejidad de alcanzar este objetivo y por ello, trabaja día a día intentando

mejorar y adaptar las prácticas, las cuales deben ser ajustadas a la realidad con la que se encuentra. EA-LA a través de sus prácticas, concretamente, persigue la *meta 16.7*, es decir, garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades, teniendo en cuenta, tanto a nivel interno como externo, todas las voces y actuar basándose en las necesidades de cada una.

## **IV SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Durante la vigencia del Plan se llevará cabo un sistema evaluativo integrado, que tendrá como finalidad la mejora continua del presente plan en la cual incorpora las futuras estrategias, o el ajuste y revisión de las que se hayan puesto en marcha.

Este sistema de evaluación incluye el desarrollo de herramientas y dinámicas evaluativas más protocolizadas y sistematizadas vinculadas a los proyectos, áreas, procesos y al nivel más estratégico (políticas institucionales como voluntariado, género, comunicación u otras) en los que EpTS tiene influencia.

EA-LA, en el proceso de evaluación integral potenciará la realización de evaluaciones de las intervenciones y acciones realizadas, desde un enfoque vinculado al cambio y la transformación social, con carácter participativo que incorpore elementos de evaluación de la organización, elaborando un protocolo de trabajo que estará a cargo del equipo de EpTS, formado y que motive y potencie acciones evaluativas en todos los niveles, desde un análisis de evaluación basado en indicadores “ruta” para su seguimiento semestral y anual.

El seguimiento nos debe permitir conocer en cada momento la situación de la implementación de nuestro Plan, detectar desviaciones y facilitar la toma de decisiones, para reorientar la acción de EA- LA hacia el logro de los objetivos que se han propuesto para los próximos cuatro años.

Los resultados obtenidos en la evaluación del Plan, atendiendo a criterios de transparencia y rigor, serán difundidos de la forma más amplia posible entre los grupos de interés.

## V. ANEXO

### 1- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Como principal cambio sobre los procesos reflexivos anteriores, fue incorporar la Teoría del Cambio (TdC) a nuestro análisis. Un modelo que desde una matriz evaluativa basada en los ejes de la TdC (estructura, procesos, pilares del cambio y cambio deseado), buscaba reflexionar sobre si las conexiones lógicas esperadas, las que damos por hecho, estaban permitiendo alcanzar los resultados esperados y el impacto previsto.

### Análisis Externo

Oportunidades	Amenazas Externas
<ul style="list-style-type: none"> <li>★ Despertado la creatividad para la supervivencia.</li> <li>★ Impulso global local, políticas LGTBI+, defensoras, arte, apuestas innovadoras</li> <li>★ Más recursos a corto.</li> <li>★ Más MMCC orientados a la defensa de DH, independientes</li> <li>★ Movimiento feminista y OO de mujeres más organizadas y articuladas frente a la denuncia.</li> <li>★ Cierta normalidad post COVID19</li> <li>★ Apuestas por trabajo de empoderamiento, en auge apoyo para incidencia y participación política de las mujeres en los espacios de decisión.</li> <li>★ Más herramientas y recursos de AAPP en esta línea.</li> <li>★ Interés social en estas temáticas.</li> <li>★ Visibilización y exteriorización violencias que estaban “tapadas”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>★ Auge de la extrema derecha</li> <li>★ Más competencia de que todo el mundo vuelve a hacer cosas presenciales.</li> <li>★ Impacto Covid 19 que ha generado contextos en las mujeres que se enfrentan a situación pre- Covid que se pensaban resueltas.</li> <li>★ Visibilización y exteriorizadas violencias que estaban “tapadas”.</li> <li>★ Afectación potencial guerra Ucrania/Rusia.</li> </ul>

DAFO		Análisis del entorno	
		Oportunidades del entorno	Amenazas del entorno
D i a g n ó s t i c o	F o r t a l e z a s ( P u n t o s F u e r t e s )	<p><b>·Breve trayectoria en el área EpTS.</b> El área de EpTS es prácticamente nuevo para EA-LA, por lo tanto queda mucho que aprender y a su vez muchos errores que cometer.</p> <p>Estrategias a potenciar para crecer aprovechando nuestras fortalezas y las oportunidades del exterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>★ Apostar por nuevas alianzas con movimiento feminista internacional, defensoras DH, nacional, vasco, ya articuladas</li> <li>★ Selección de MMCC, con quien establecer estrategias de actuación conjunta.</li> <li>★ El reconocimiento exterior (Organizaciones Socias, Donantes).</li> <li>★ Potenciar las becas orientadas a la alfabetización post covid, encajadas en pe y en misión con una diversificación de oferta en participación.</li> <li>★ Potenciar alianzas</li> <li>★ Apuesta por el trabajo contra la violencia de género.</li> <li>★ Seguir apostando por el arte, expresión y propuestas alternativas para difundir temáticas vinculadas a defensa de los derechos de las mujeres.</li> <li>★ Seguir trabajando con MMCC local, potenciar lo que hacen las socias con MMCC locales.</li> </ul>	<p><b>·Falta de participación del voluntariado.</b></p> <p><b>·Dependencia económica de las instituciones.</b> Las propuestas que se puedan plantear dependen económicamente únicamente de las instituciones. Se deberá plantear un plan económico financiero.</p> <p>Estrategias para enfrentarse a las amenazas desde nuestras fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>★ Sistema de monitoreo – alerta.</li> <li>★ Difundir conocimiento de la realidad de Guatemala y violaciones de derechos desde el conocimiento de EA-LA y sus socias desde una visión alternativa a la planteada como la derecha-</li> <li>★ Migración como un valor positiva- mujeres migradas, feminismo comunitario, decolonial</li> <li>★ Apuesta diferenciadora en epts.</li> </ul>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>Debilidades (Puntos débiles)</b></p>	<p><b>·Conocimientos sobre la realidad de Guatemala.</b> Tras la amplia experiencia trabajando por y para Guatemala, EA-LA tiene muchos conocimientos para trasladar a la sociedad vasca. El equipo cuenta con amplios conocimientos sobre Guatemala, lo que facilita la comprensión y el entendimiento de la realidad del país y de las mujeres guatemaltecas.</p> <p>Estrategias de reorientación de las debilidades aprovechando las oportunidades externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>★ Apostar por nuevas alianzas con movimiento feminista internacional, defensoras DH, nacional, vasco, ya articuladas</li> <li>★ Selección de MMCC, con quien establecer estrategias de actuación conjunta.</li> <li>★ Visibilización en unis y asociaciones. Pueblos donde hay presencia EpTS para conseguir personal voluntario, socias, etc.</li> <li>★ Plan proequidad, aprovechando recursos externos.</li> <li>★ Presentar k1 bastantes, con apoyo técnico de alta calidad.</li> <li>★ Reorientar la estrategia productiva hacia el empoderamiento político y económico en Guate.</li> <li>★ Alianzas con Organizaciones Socias vascas con experiencia feminista.</li> <li>★ Tener un plan estratégico basado en tdc, con acompañamiento externo especializado.</li> </ul>	<p><b>·Existencia de instituciones y entidades con interés en la temática.</b> Una buena opción sería el crear redes y alianzas que puedan facilitar nuestro trabajo como por ejemplo, con organizaciones que tengan relación con Guatemala.</p> <p>Estrategias para sobrevivir a las amenazas con nuestras debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>★ Plan económico financiero</li> <li>★ Plan voluntariado</li> <li>★ Plan RRHH (salarial, formación, funciones)</li> <li>★ Plan de comunicación, urgente parte de captación de fondos promovido por el responsable de área.</li> <li>★ Formación para no perder subvenciones</li> <li>★ Presencia de las Organizaciones Socias en Euskadi para visibilizarles en MMC, y donantes.</li> <li>★ Presencia en espacios Vascos como CONGD Euskadi.</li> </ul>
--	--	---



Una vez mencionadas las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, internas y externas a las que podemos enfrentarnos, es el momento oportuno de reflexionar sobre cómo EA-LA puede hacer frente a ciertos aspectos y aprovechar muchos otros.

Como en todo proceso de aprendizaje y de mejora continua, supone la existencia de errores, los cuales darán pie a reflexionar, cuestionar y plantear nuevas formas de hacer las cosas para así lograr posibles mejoras. Para ello generar conocimiento del área va a ser crucial: leer, dialogar e informarse acerca de la EpTs serán herramientas imprescindibles en este proceso.

El objetivo es bastante claro, “A partir de espacios donde mujeres guatemaltecas dan a conocer sus luchas y reivindicaciones, se generan puntos de encuentro y reflexión sobre las realidades que afectan a mujeres diversas y se fomenta así una conciencia crítica en la ciudadanía vasca.” EA-LA cuenta con personal joven, personal Guatemalteco y vasco, dinámico, innovador y con facilidad de adaptación a nuevas realidades y metodologías, lo cual facilitará la adaptación a las nuevas realidades y situaciones. A esto le podemos sumar, la diversidad entre las profesionales que conforman EA-LA, mujeres de diferentes disciplinas, lo cual supone un enriquecimiento y un trabajo multidisciplinar.

Es importante destacar, la influencia de factores externos en el área de EpTS, tanto positivos como no tan positivos. El hecho de que EA-LA dependa económicamente de instituciones públicas hace que EA-LA deba generar procesos de soberanía económica por medio de la generación de alianzas estratégicas, un plan económico financiero y implementación de la línea de captación de fondos diversificados adaptados a las necesidades e intereses de la ciudadanía vasca, siempre y cuando se cumplan los objetivos de EA-LA.

## 2- Marco normativo

Para poder plantear una estrategia de Educación para la Transformación Social es necesario contextualizar y exponer el marco normativo en el que se va a sustentar dicho plan, tanto a nivel local, como autonómico, estatal, europeo e incluso mundial.

### 1. Organización de Naciones Unidas (ONU)

- ❖ **Declaración Universal de los Derechos Humanos.** Se trata de un documento constituido por 30 artículos, cada uno de ellos debe ser fundamental como marco normativo de referencia del área de EpTS. Especialmente en el artículo 1 se señala “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Y el artículo 26 señala: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.
- ❖ **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Documento con el objetivo de ser “una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás”. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.” Ciertamente EA-LA debe tener estos 17 Objetivos en consideración, sin embargo, dado que no puede abarcar a trabajar cada uno de ellos, más adelante expondremos los que para EA-LA son cruciales en sus líneas de actuación.<sup>2</sup> Además de fijar la atención en estos 17 objetivos, EA-LA tiene la responsabilidad de que todos los objetivos y cada una de sus metas tengan como línea transversal una perspectiva feminista. Para ello EA-LA <sup>2</sup>

apoya la **red Batera 2030**. Esta pretende promover la perspectiva feminista en el proceso de alcanzar los ODS. Batera 2030 propone una “guía didáctica, llamada la maleta feminista, la cual pone lo que define la “mirada clave” en la perspectiva feminista y el enfoque en los Derechos Humanos y nos invita a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030”.

## 2. Unión Europea

- ❖ **El nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo. «NUESTRO MUNDO, NUESTRA DIGNIDAD, NUESTRO FUTURO» (2017/C 210/01)**. Se trata de una declaración conjunta del Consejo y los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, del Parlamento Europeo y de la Comisión la cual pretende guiar a las instituciones y los países de la UE en su cooperación con los países en desarrollo durante los próximos quince años para contribuir a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- ❖ **Política de desarrollo de la Unión Europea: Programa para el Cambio**. Este documento político de la Comisión Europea presenta ideas sobre cómo puede la UE ayudar a los países en desarrollo a erradicar la pobreza. Este documento, es indispensable en nuestro marco normativo ya que también trata retos a los que nosotras nos enfrentamos en nuestro área de EpTS como Derechos humanos, democracia y otros elementos clave de la buena gobernanza; reducción de la pobreza en un mundo en rápido cambio, Crecimiento integrador y sostenible para el desarrollo humano, etc.

## 3. Marco Normativo Estatal

- ❖ **BOE. Boletín Oficial Estatal.**
  - **Ley Orgánica 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz**. Esta ley muestra que la cultura de paz la forman todos los valores, comportamientos, actitudes, prácticas, sentimientos, creencias, que acaban conformando la paz. Por lo tanto hace referencia a todas esas prácticas que podamos implementar nosotras fomentando esta cultura de educación para la paz y a su vez, para la no-violencia y los derechos humanos, a través de la promoción de la investigación para la paz, a través de la eliminación de la intolerancia, de la promoción del diálogo y de la no-violencia como práctica a generalizar en la gestión y transformación de los conflictos.

- **Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.** Concretamente en el artículo 13 describe la “educación para el desarrollo y sensibilización social como conjunto de acciones que desarrollan las Administraciones públicas, directamente o en colaboración con las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos, por la vía de campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos, apoyo a las iniciativas en favor de un comercio justo y consumo responsable respecto de los productos procedentes de los países en desarrollo.”
- **Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.** La cual menciona que las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes. Concretamente a EA-LA le interesa el artículo 3, el cual define el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres con la inexistencia de algún tipo de discriminación directa o indirecta por cuestiones de sexo.

#### 4. Marco Normativo Autonómico

##### ❖ BOPV. Boletín Oficial del País Vasco.

- **Ley 1/2007, de 22 de Febrero, de Cooperación al desarrollo.** Concretamente en el artículo 23 expone que “La educación para el desarrollo es aquella destinada a promover el conocimiento sobre las causas y consecuencias de los problemas vinculados al desarrollo desigual entre el Norte y el Sur, despertar conciencia crítica en la ciudadanía en torno a ellos y generar prácticas solidarias y de compromiso activo en ese ámbito. Quedan incluidas dentro del concepto de educación para el desarrollo las acciones de sensibilización social, formativas y de investigación.”
- **Ley 14/2007, de 28 de diciembre, de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos.** Concretamente en el artículo 3, en el cual destaca el promover la educación y la sensibilización en pro de la

justicia y la solidaridad con los países empobrecidos.

- ❖ **IV Plan Estratégico y Director de Cooperación al Desarrollo 2018-2021.** En el que se contempla que “La educación para la transformación social, independientemente del contexto en que se realice, estimula la generación de pensamiento crítico y promueve el accionar de personas conscientes, empoderadas y responsables respecto a la sociedad, a la propia vida y al entorno en el que habitan, para configurar una ciudadanía global que aspira a transformar la realidad en la que vive. Todo ello desde los valores de la solidaridad, la defensa de los derechos humanos, la inserción en lo local en conexión con lo global, a nivel individual y colectivo.”
  
- ❖ **VII Plan de igualdad de mujeres y hombres en la CAE (2018-2021)** tiene como finalidad orientar a los poderes públicos para que su actuación contribuya a cambiar los valores que sostienen y justifican la subordinación de las mujeres y de lo femenino en todos los ámbitos de la vida, y que limitan a los hombres, que aun estando en una situación de poder, también ven condicionadas sus vidas por el patriarcado, que es universal, todavía hay mucho que hacer dentro de las instituciones públicas de Euskal Herria en esta temática.
  
- ❖ **Estrategia de Educación para la Transformación Social ( H) ABIAN 2030** en la que se da especial relevancia a los siguientes objetivos:
  1. **Los sujetos como protagonistas**, Eje central del proyecto a través de procesos de empoderamiento individual y colectivo que garantiza la autonomía y favorece la participación en espacios de desarrollo.
  2. **Enfoque de DDHH:** se considera que las libertades fundamentales se lograrán con el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres diversas en su calidad de titulares de derechos, mediante acciones de fortalecimiento de capacidades que propicien la promoción, la exigibilidad y justiciabilidad .
  3. **Enfoque global-local** para trabajar en la construcción de una ciudadanía global que vaya más allá de la tradicional sensibilización y educación para el desarrollo para promover acciones de incidencia, participación y movilización que avancen hacia una transformación social en clave de justicia y solidaridad donde a través de la toma de conciencia de las desigualdades de aquí y de allá, las titulares de derechos participantes, por ejemplo, podrán articularse para dar respuesta colectiva a injusticias globales.
  4. **Enfoque político y pedagógicos**, a través de procesos que incorporan

pedagogías críticas, con intercambios entre mujeres Guatemaltecas y vascas que reflexionan sobre los feminismos decoloniales y modelos feministas de otros territorios como puede ser el feminismo comunitario territorial de Guatemala, creando así espacios de encuentro entre mujeres diversas luchando por los mismos objetivos. También se trabaja la sanación y el arte como estrategias de transformación social donde el cuidado está en el centro.

**5. Cultura de aprendizaje** a través de procesos sistemáticos y permanentes que valoran la gestión e incorporan las medidas oportunas para garantizar la eficacia, la eficiencia y la calidad.

**6. Corresponsabilidad de agentes.** Es un proyecto en los que se cuenta con multitud de aliadas de gran diversidad que representan a mujeres migradas, baserritarras y campesinas, colectivos LGTBIQ+, funcionariado, organizaciones feministas, artistas y medio con un claro rol y con una apuesta hacia la complementariedad.

## **5. Marco Normativo a Nivel Foral**

- ❖ **Plan Director de Cooperación de Bizkaia 2022- 2030**, en los principios rectores de Solidaridad activa, Transformación y equidad entre mujeres y hombres. Se conecta con EA- LA a través de las distintas actividades para la construcción de una conciencia crítica sobre las problemáticas y los retos que enfrentamos como sociedades: grandes bolsas de desempleo y precariedad laboral, presiones crecientes sobre sectores públicos críticos como la salud, la educación o la ciencia, sectores laborales feminizados, crisis profunda del sistema de cuidados, incremento de la dependencia del sector alimentario del exterior y de las grandes empresas de distribución, aumento del riesgo asociado al control social mediante las nuevas tecnologías de la información, etc. y que con la pandemia se ha reflejado que estas problemáticas además de agravarse son globales y están interconectadas.

## **6. Marco Normativo a nivel Local-Getxo**

A través de **Euskal Fundoa- Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes**, la cual reúne todas las experiencias locales que funcionan en favor del desarrollo de relaciones solidarias con instituciones, organizaciones sociales y comunidades de Países en Vías de Desarrollo; se pretende lograr sensibilizar a la ciudadanía sobre las causas y consecuencias de la situación de abismal desigualdad entre los pueblos y transmitir la necesidad de cooperar en el establecimiento de un nuevo orden mundial más justo y solidario.

### 3-ACTIVIDADES Y PROYECTOS REALIZADOS

EA-LA desde sus inicios ha incidido en la importancia de sensibilizar y generar un pensamiento crítico en la sociedad vasca. Es cierto que no ha existido un área de Educación para la Transformación como tal, sin embargo, siempre ha estado presente y se han ejecutado diversas actividades artístico-culturales y formativas teniendo como fin la transformación social entendida como un largo proceso de aprendizaje con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa y equitativa.

Pese a los años que han pasado desde que EA-LA comenzó a andar, se ha mantenido fiel a su compromiso con Guatemala. Además de los proyectos de cooperación con los que se interviene de manera directa en el propio país, desde el área de EpTS, se sigue trasladando hasta Euskal Herria la realidad de Guatemala, y ahora de manera más concreta, las luchas y procesos de empoderamiento de las mujeres guatemaltecas, a través de prácticas como:

#### Proyectos epts por año de ejecución:

- **2012-** Reivindicaciones y luchas del pueblo Maya. Ayuntamiento de Getxo.

Objetivo: El proyecto tiene como finalidad el dar a conocer un modelo de desarrollo más equitativo, justo y respetuoso con el medio ambiente, basado en la cultura y la cosmovisión mayas.

- **2015-** Guatemaltecas: Voces de mujeres que reclaman justicia. Diputación Foral de Bizkaia.

Objetivo: El proyecto tiene como propósito sensibilizar a las mujeres y los hombres de los diferentes municipios de Bizkaia, sobre las luchas y reivindicaciones que han tenido a lo largo de la historia y tienen en la actualidad, las mujeres Guatemaltecas.

- **2018-** Guatemaltecas: Voces de mujeres que reclaman justicia, Fase II. Diputación Foral de Bizkaia.

Objetivo: El proyecto tiene como propósito sensibilizar a las mujeres y los hombres de los diferentes municipios de Bizkaia, sobre las luchas y reivindicaciones que han tenido a lo largo de la historia y tienen en la actualidad, las mujeres Guatemaltecas.

- **2019-** Guatemaltecas: Voces de mujeres diversas que reclaman justicia, Fase III. Diputación Foral de Bizkaia y Agencia Vasca de Cooperación al desarrollo.

Objetivo: El proyecto tiene como fin sensibilizar a la ciudadanía vizcaína sobre las luchas y reivindicaciones de mujeres diversas, de Guatemala, y de otras partes del mundo, por el reclamo de justicia.

- **2020-** Voces de mujeres diversas que reclaman justicia. Guatemala- Euskal Herria”- Agencia Vasca de Cooperación al desarrollo.

Objetivo: El proyecto tiene como objetivo contribuir desde lo local en la construcción de alternativas globales para alcanzar un modelo de desarrollo humano sostenible para todas las personas y el medio ambiente, a través de la creación de una amplia y fortalecida comunidad feminista de mujeres diversas y organizadas, a través del reconocimiento de las luchas y reivindicaciones de las mujeres y las personas no normativas de género y sexualidad, de Guatemala, Bizkaia y otras partes del mundo.

- **2021-** Voces de Mujeres Diversas que Reclaman Justicia. Continúa La Búsqueda.- Diputación Foral de Bizkaia.

Objetivo: El proyecto tiene como objetivo contribuir desde lo local en la construcción de alternativas globales para alcanzar un modelo de desarrollo humano sostenible para todas las personas y el medio ambiente, a través de la creación de una amplia y fortalecida comunidad feminista de mujeres diversas y organizadas. Creando también alianzas con hombres feministas, para el reclamo de justicia social y ambiental, a través del reconocimiento de las luchas y reivindicaciones de las mujeres y las personas no normativas de género y sexualidad, de Guatemala, Bizkaia y otras partes del mundo.

- **2021-** Agenda 2030: Jóvenes por un desarrollo sostenible en Getxo. Fase III.- Ayuntamiento de Getxo.

Objetivo: El proyecto tiene como objetivo dar continuidad a un proceso de sensibilización de las y los jóvenes getxotarras en materia de Agenda 2030, a través de la adquisición de conocimientos sobre alternativas sostenibles para el alcance de los ODS en Getxo con enfoque interseccional. Esto fomentará procesos de concienciación y empoderamiento en las y los jóvenes getxotarras en lo relacionado con los Objetivos marcados por la Agenda 2030, incidir en la ciudadanía en general.VI. Financiadora: Ayuntamiento de Getxo.

- **2022-** Guatemaltecas: Mujeres diversas que reclaman justicia. Fase II.- Diputación Foral de Bizkaia y Agencia Vasca de Cooperación al desarrollo.

Objetivo: El proyecto tiene como fin crear una amplia comunidad feminista de mujeres diversas y organizadas para el reclamo de justicia local y global, a través de las luchas y reivindicaciones de mujeres diversas de Guatemala, y de otras partes del mundo. Se llevarán a cabo acciones de formación sobre la vulneración de los derechos de las mujeres y se fortalecerán los grupos creados en la Fases anteriores, además crear un espacio de formación con grupos feministas de Eibar y Ermua.



- **2022- Agenda 2030: Nuevas narrativas desde una perspectiva interseccional y feminista para la transformación social.**- Ayuntamiento de Getxo.

Objetivo: El proyecto tiene como objetivo dar continuidad a un proceso de sensibilización en materia de Agenda 2030, a través de la adquisición de conocimientos sobre alternativas sostenibles para el alcance de los ODS en Getxo con enfoque interseccional. Se analizarán leyendas vascas desde una perspectiva feminista y de derechos humanos para crear nuevas narrativas y así fomentar procesos de concienciación y empoderamiento en las y los jóvenes getxotarras.

### **FERIAS DE ONGDS:**

EA-LA participa todos los años en las ferias de Getxotik Mundura- Mundutik Getxora, la Feria de ONGDS de Barakaldo, la feria Lurraren Eguna de Bera y ocasionalmente en Getxo Folk, con la venta de productos de cooperativas de mujeres guatemaltecas. De esta manera apoyamos el trabajo que realizan las cooperativas de mujeres fomentando así los procesos de empoderamiento e independencia económica. En estas ferias también hemos realizado distintas actividades como:

- **TALLER DE BARRILETES:** Esta actividad se realizó en la feria “Getxotik Mundura - Mundutik Getxora” en la cual preparamos un taller para elaborar “barriletes”, cometas artesanales de papel con diseños guatemaltecos. Contamos con la ayuda de personas voluntarias para enseñar a niñas y niños la creación de los barriletes y expusimos un barrilete gigante para que sirviera de muestra.
- **TALLER DE MÁSCARAS MAYAS:** A través de esta actividad realizada en la feria “Getxotik Mundura - Mundutik Getxora” se trató de dar a conocer una parte de la cultura Guatemalteca a través de la elaboración de máscaras, utilizando imágenes de los personajes de las distintas danzas tradicionales del país. Además, se colocó un photocall para que las niñas y niños se hicieran una foto con la máscara que hubiesen elaborado.
- **TALLER DE TEJIDOS:** Taller que se llevó a cabo en la feria “Getxotik Mundura- Mundutik Getxora” a través de la elaboración de pendientes, colgantes y llaveros con tejidos típicos guatemaltecos para dar a conocer el papel fundamental de la tradición textil guatemalteca y de sus tejedoras, como principales transmisoras de la cultura, historia y tradiciones. Además, se colocó un photocall para que las niñas y niños se realizaran una foto con los colgantes, pendientes o llaveros que hubiesen elaborado.

- **CUSTOMIZACIÓN DE BOLSAS DE TELA Y TALLER DE MÁSCARAS MAYAS:** Estos talleres se realizaron en la feria “Getxotik Mundura” para dar a conocer el papel fundamental de la tradición textil guatemalteca y de sus tejedoras, como principales transmisoras de la cultura, historia y tradiciones, se tomó como la reutilización de bolsas que EA-LA tiene, así se le da otra vida. El taller de máscaras Mayas se realizó con el objetivo de dar a conocer los personajes mitológicos y gobernadores del Pueblo Maya de una manera creativa y participativa.
- **MARCHA INTERCULTURAL:** Un grupo de 50 personas salió desde Getxo para disfrutar de una sesión de cuentos en el parque natural de Urkiola , dinamizada por Ana Isabel Muro. Esta actividad se pudo realizar gracias al apoyo de de Egizu y del y del área de inmigración y Euskera del Ayuntamiento de Getxo.